



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Económicas  
3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina

## RESOLUCIÓN Nº 531

RESISTENCIA, 09 DICIEMBRE 2021.

### VISTO:

El Expediente Nº 26-2021-02304; y

### CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de la Secretaria de Posgrado, Especialista Nélide Rossana Greco, elevando una propuesta de incremento del arancel a pagar por los alumnos que cursan la **Carrera de Especialización en Tributación - 8º Edición**;

Que el pedido se fundamenta en el contexto inflacionario existente en nuestro país que impacta en forma significativa en el presupuesto financiero de la Carrera mencionada y en el propósito de continuar con el cumplimiento del requisito de autofinanciamiento de la misma, exigencia establecida por la Ordenanza del Sistema de Posgrado de la UNNE – Artículo 7 de la Resolución Nº 1100/15-CS;

Que en razón de lo expuesto se propone el valor de la cuota mensual de arancel a pagar por los cursantes de la **Especialización en Tributación - 8º Edición**, en **seis mil (\$ 6.000) pesos**, con vigencia a partir de las cuotas que se paguen con fecha **01 de abril de 2022**, aplicable también a los aranceles adeudados a esa fecha, correspondiente a periodos anteriores;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Establecer que el valor de la cuota mensual del arancel a pagar por los cursantes de la **Carrera de Posgrado Especialización en Tributación – 8º Edición**, será de **seis mil (\$ 6.000) pesos**, con vigencia a partir de las cuotas que se paguen con fecha **01 de abril de 2022**, aplicable también a los aranceles adeudados a esa fecha, correspondientes a periodos anteriores.

**ARTICULO 2º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo

Lic. Moira Carrió  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez  
Decana  
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE